联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

Octava reunión del Grupo de trabajo consultivo y técnico de composición abierta oficioso sobre el Registro mundial (GRWG8)[1]

París, Francia, 11 de marzo de 2025

TEMAS PARA EL DEBATE

I. ANTECEDENTES

El Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro (Registro mundial) de la FAO se estableció en 2017 como una herramienta clave en el esfuerzo mundial para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). En 2018 se puso a disposición del público, mejorando la transparencia y el intercambio de información. Desde su creación, el sistema se ha utilizado de manera activa, con la participación de 70 Estados que aportan datos sobre más de 12 300 buques.

II. SITUACIÓN ACTUAL DEL REGISTRO MUNDIAL

A. UTILIZACIÓN Y ACTIVIDAD REGIONAL

Desde su puesta en marcha, el Registro mundial ha mostrado un aumento acumulativo en el número de buques registrados a lo largo de los años, una demostración del creciente compromiso de los Estados Miembros de la FAO para mejorar la transparencia y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).

Un aumento significativo en 2024 puede atribuirse probablemente a los esfuerzos renovados tras las reuniones mundiales clave, como la cuarta reunión de las Partes (MOP4) en el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (AMERP) y la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico sobre intercambio de información (TWG-IE) del AMERP en 2023. En estas reuniones se hizo hincapié en la puesta en funcionamiento del Sistema mundial de intercambio de información (GIES) del AMERP, lanzado con éxito por la FAO el 18 de diciembre de 2023, en relación con la importancia de disponer de datos precisos sobre las flotas extranjeras proporcionados por los Estados del pabellón a través del Registro mundial.

A 31 de diciembre de 2024, la base de datos del Registro mundial incluía 12 320 buques de 67 Estados Miembros de la FAO (Cuadro 1). En lo que respecta al número de buques, las tres principales regiones contribuyentes fueron Europa, Asia y América del Norte, que en conjunto representan el 84 % de la flota total registrada. Entre los distintos países, los Estados Unidos de América, China y España fueron los tres principales contribuyentes.

[1] Se celebrará en árabe, español, francés, inglés y ruso.

Cuadro 1: Visión general de la flota del Registro mundial

Región	Número de flotas de los Miembros	Número de buques	% de buques		Eslora promedio (m)	Suma de TB
África	11	553	4,5		43,16	227 817
Asia	8	2 935	23,8		44,09	1 671 655
Europa	25	4 515	36,6		30,84	1 741 117
América Latina y el Caribe	14	1 142	9,3		53,53	1 424 847
Oriente Próximo	1	1	0		29	294
América del Norte	2	2 902	23,6		26,65	659 227
Pacífico Sudoccidental	6	272	2,2		42,43	97 662
Mundial	67	12 320	100		35,92	5 822 618

Con respecto a la capacidad de la flota (tonelaje bruto, TB), las regiones de Europa, Asia y América Latina y el Caribe representaron más del 83 % del tonelaje bruto total mundial.

b. CONEXIONES E INTEROPERABILIDAD CON OTROS SISTEMAS

Conexiones con sistemas regionales y nacionales

En el marco de la aplicación del Programa de Registro mundial, la FAO está estudiando activamente el desarrollo de las conexiones con los sistemas nacionales y regionales, como forma de mejorar la calidad de los datos del Registro Mundial y reducir la duplicación de esfuerzos por parte de los Estados.

Como se señala en la sección III del presente documento sobre la asistencia a los Estados en desarrollo, el equipo del Registro mundial ha llevado a cabo una serie de misiones de apoyo técnico a los Estados, entre ellas para evaluar las posibles conexiones automáticas con los registros de buques nacionales.

También se ha avanzado en las conversaciones con las secretarías de varias organizaciones regionales de ordenación pesquera (véase el Anexo A), en las que, en algunos casos, se ha llegado a un acuerdo para avanzar en el análisis de la conexión ya en marcha.

UN/FLUX

En la actualidad, el Registro mundial se está adaptando para permitir la introducción automatizada de datos relativos a los buques utilizando la tecnología FLUX y las normas conexas del Centro de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). En este contexto, se está creando en la FAO un nódulo de intercambio de capa de transporte FLUX (FLUX-TL) con el fin de poner en marcha el intercambio de mensajes estructurados fiables entre la FAO y los Estados que hayan adoptado la tecnología FLUX. En relación con el Registro mundial, este nódulo se utilizará para el intercambio de información comprendida en los dominios de los buques y licencias.

C. INFORMACIÓN ACTUALIZADA DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Tipo de buque

Durante las dos últimas reuniones del Grupo de trabajo sobre el Registro mundial (GRWG) se debatió sobre la importancia de aumentar el volumen de información disponible sobre cada buque en el Registro mundial, especialmente en el caso del tipo de buque. Tras los debates mantenidos sobre el tema durante la séptima reunión del GRWG, se formuló la siguiente recomendación:

> "al tiempo que considera la importancia de comunicar la información sobre el tipo de buque utilizando la codificación de la ISSCFV, la Secretaría deberá introducir opciones intermedias para aquellos casos en los que el tipo de buque no se comunique utilizando la codificación de la ISSCFV con el fin de clasificar los buques de otras formas, reflejando los tres grandes grupos del Registro mundial (buques de pesca, de transporte refrigerado y de suministro) como mínimo."

No obstante, dada la importancia de seguir las normas internacionales y las listas de referencia con vistas a facilitar el intercambio de información, la Secretaría de la FAO invitará al Grupo de trabajo a considerar un enfoque diferente que evite la creación de una lista de referencia competidora o la adición de entradas no contempladas en virtud de la Clasificación estadística internacional uniforme de los barcos de pesca por tipo de barco (ISSCFV) de 2019, que fue revisada por la quinta reunión del GRWG antes de su aprobación. En su lugar, un enfoque alternativo podría consistir en determinar las agrupaciones existentes dentro de la ISSCFV que más se ajusten a los tres grandes grupos del Registro mundial, como se propone en el siguiente Cuadro 2.

Cuadro 2: Códigos de datos clave propuestos para los tipos de buques

Grupos del Registro mundial	Abreviatura de la ISSCFV	Nombre de la ISSCFV	Código de la ISSCFV
Buques de pesca	FX	Otras embarcaciones de pesca	19
Buques de transporte refrigerado*	FR	Embarcaciones de transporte refrigerado	21.1
Buques de suministro	VO	Embarcaciones que apoyan actividades relacionadas con la pesca	29

* También se podría considerar en su lugar la entrada más genérica 'Embarcaciones de transporte de pescado y de transporte refrigerado (21, FO)'

Si se aplica, todas las cargas futuras en el Registro mundial, ya sean actualizaciones o adiciones de nuevos buques, requerirán que el país especifique, como mínimo, uno de estos tres códigos para el tipo de buque, además de los cinco campos de datos esenciales.

Propiedad efectiva

A raíz de los debates mantenidos en la séptima reunión del GRWG sobre el tema de la información relativa a la propiedad efectiva de los buques, se formuló la siguiente recomendación:

> "la Secretaría realice estudios sobre la viabilidad y las implicaciones de obtener y compartir información sobre la propiedad efectiva. Con el fin de abordar las preocupaciones sobre la privacidad de datos, y sin perjuicio de que se tome una decisión sobre la posible inclusión de información sobre la propiedad efectiva, se recomienda que se cree una zona de acceso restringido del Registro mundial, a la que sólo puedan acceder los Estados del pabellón en el Registro mundial y los Estados del pabellón y los rectores de los puertos en el GIES cuando el buque solicite la entrada al puerto, con el fin de albergar la información relacionada con la propiedad, incluidos el

propietario, el operador y el propietario efectivo, reconociendo la importancia de estos datos para los procesos de diligencia debida en virtud de las responsabilidades de los Estados del pabellón, ribereño, rector del puerto y de comercio".

Además, el 36.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) celebrado en Roma, Italia, del 8 al 12 de julio de 2024:

> "reconoció la importancia de determinar la propiedad efectiva de los buques pesqueros y las dificultades conexas y animó al COFI y a sus subcomités a continuar examinando este asunto".

Actualmente, la Secretaría no ha comenzado a trabajar en un estudio para evaluar la viabilidad de compartir información sobre la propiedad efectiva a través de un área restringida dentro del Registro mundial, pero esto podría llevarse a cabo en el próximo periodo entre sesiones, siempre que se disponga de los fondos necesarios.

Modulo sobre la tripulación

En relación con la posible adición de un módulo sobre la tripulación, en la séptima reunión del GRWG se formuló la siguiente recomendación:

> "sujeto a la disponibilidad de apoyo financiero, la Secretaría deberá iniciar la evaluación de la viabilidad, las modalidades técnicas y los beneficios de la inclusión y el desarrollo de un módulo sobre la tripulación para incluirlo en el Registro mundial en consulta con las Secretarías de la OMI y la OIT y que ha de examinarse en una reunión del GRWG".

No obstante, debido a la falta de fondos específicos, la evaluación aún no se ha llevado a cabo.

Conexión de hipervínculo profundo con el Sistema mundial integrado de información marítima de la OMI

En relación con la creación de un hipervínculo profundo entre el Registro mundial y el Sistema mundial integrado de información marítima (GISIS) de la OMI, en la séptima reunión del GRWG se formuló la siguiente recomendación:

> "volver a introducir un hipervínculo profundo al sistema GISIS de la OMI para acceder a la información adicional pertinente contenida en dicho sistema".

La aplicación de este hipervínculo está prevista para el próximo periodo entre sesiones.

Apoyo al usuario del Registro mundial

Las instrucciones para el usuario del Registro mundial, que antes sólo estaban en inglés, se han traducido a todos los idiomas de la FAO y se comparten en función de las necesidades.

Resumen de actividades del Registro mundial

En la séptima reunión del GRWG se solicitó lo siguiente:

> "la Secretaría suprimirá el campo del Registro mundial relativo a la información sobre el número de infracciones de un buque en la sección de resumen de actividades, considerando que este campo es innecesario en el caso de que los Estados no faciliten esta información y, en el caso de que ésta se facilite, podría dar lugar a interpretaciones erróneas".

Este campo de datos se ha eliminado del Registro mundial.

Mecanismo de retroinformación entre el Registro mundial y el GIES

Se ha puesto en funcionamiento un mecanismo de retroinformación entre el Registro mundial y el GIES. Cuando los datos introducidos en el GIES son diferentes o no están presentes en el Registro mundial, se envía automáticamente una notificación al Estado del pabellón del buque para informarle de la posible necesidad de actualizar su buque en el Registro mundial. En caso de cambio de pabellón, esta notificación también se enviará al pabellón previamente registrado en el Registro mundial y, por consiguiente, será necesario cancelar el registro.

D. PLAN DE TRABAJO

Tras la puesta en marcha de la versión 2 del Registro mundial en agosto de 2022, la FAO elaboró un plan de trabajo y una estrategia a largo plazo para el desarrollo, la aplicación y el mantenimiento continuos del Registro mundial, incluida la prestación de apoyo a través del servicio de asistencia del Registro mundial, la asistencia técnica a los países beneficiarios y el trabajo de desarrollo relacionado con el uso de la norma UN/FLUX para facilitar las conexiones automáticas.

El plan de trabajo 2025-26 incluye las siguientes características principales, sujetas a la disponibilidad de fondos aplicables:

- gestión avanzada de usuarios: mejorar la coordinación a nivel nacional mediante la descentralización del proceso de gestión de cuentas a los puntos focales nacionales;
- mejora de la gestión de errores: mejorar el proceso de identificación y diagnóstico de errores para simplificar las operaciones de carga masiva;
- mejora de la búsqueda avanzada: reforzar el uso funcional, la eficacia y el diseño de la búsqueda avanzada, incluso ampliando los criterios de búsqueda permitidos;
- modificación y carga de buques e imágenes de buques a través de formularios en línea: finalizar el trabajo para permitir la carga y modificación de buques a través de formularios en línea e incorporar la presentación de imágenes de buques;
- múltiples tipos de sistemas de localización de buques (SLB): permitir la posibilidad de añadir múltiples tipos de SLB a un buque;
- avance en las conexiones con los sistemas existentes: mejorar las conexiones existentes con los sistemas nacionales y regionales, en particular a través de un mayor desarrollo de las API. Avanzar en la aplicación de UN/FLUX para el Registro mundial, incluso mediante el desarrollo de funcionalidades básicas y requisitos comerciales para garantizar la conformidad;
- conexión de hipervínculo profundo al GISIS de la OMI.

El desarrollo del Registro mundial hasta la fecha ha sido posible gracias a los recursos de la FAO y al apoyo complementario de varios donantes, entre ellos la Unión Europea, España, Suecia y los Estados Unidos de América.

III. ASISTENCIA A LOS ESTADOS EN DESARROLLO

En 2024, la Unión Europea y la República de Corea proporcionaron financiación para apoyar iniciativas de desarrollo de la capacidad destinadas a mejorar el intercambio de información y facilitar la aplicación del GIES y el Registro mundial. Este apoyo financiero respaldó tres actividades clave: misiones en los países, cursos internacionales de formación y asistencia virtual a través del servicio de asistencia.

A este respecto, la FAO utilizó un equipo con experiencia tanto en seguimiento, control y vigilancia (SCV) como en tecnología de la información (TI). El objetivo de estas misiones fue apoyar las evaluaciones a nivel nacional de las bases de datos de las flotas nacionales y recomendar mejoras en la medida de lo posible –en particular mejoras relacionadas con las normas internacionales, incluida la posible integración de una conexión automática entre los sistemas nacionales y el Registro mundial. En 2024, se llevaron a cabo misiones nacionales en los siguientes países:

- Mozambique (8-12 de enero de 2024)
- Tailandia (22-26 de enero de 2024)
- Fiji (29 de mayo-1 de junio de 2024)
- Papua Nueva Guinea (2-5 de junio de 2024)
- México (9-13 de diciembre de 2024)
- Indonesia (12-16 de diciembre de 2024)

En el marco de su Programa mundial de desarrollo de la capacidad para apoyar la aplicación del Acuerdo sobre MERP, la FAO ha desarrollado un programa mundial de capacitación (GTP) para contribuir a los

esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). A través de este programa mundial, la FAO imparte periódicamente cursos internacionales de formación con módulos especializados. Recientemente se ha introducido un módulo específico sobre el intercambio de información –incluido el uso del GIES y el Registro mundial. En 2024, se celebraron cuatro cursos internacionales de capacitación que incorporaron este módulo de intercambio de información, como se detalla en el siguiente Cuadro 3.

Lugar	Objetivo	Fechas	Países con participantes
Msida, Malta	Sexta edición del Curso Internacional de Legislación Pesquera	21 de octubre–8 de noviembre de 2024	Benín, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Guinea, Madagascar, Mauritania, Marruecos, Senegal y Togo
Busan, Corea	Quinta edición del Curso internacional de formación de inspectores del Acuerdo sobre MERP en Busan	21 de octubre–8 de noviembre de 2024	Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, República de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Tuvalu y Viet Nam
Vigo, España	Cuarta edición del Curso internacional de formación de inspectores del Acuerdo sobre MERP	9–26 de septiembre de 2024	Dominica, Granada, Panamá, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucia y Trinidad y Tabago
Zaragoza, España	Segunda edición del Curso avanzado de la FAO sobre seguimiento, control y vigilancia (SCV), (CIHEAM)	13–24 de mayo de 2024	Bangladesh, Eritrea, España, Gambia, Ghana, Kenya, Liberia, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Tanzania, Túnez y Türkiye

Anexo A – Estado de la conectividad con el Registro mundial – Cuadro sinóptico de los órganos regionales de pesca (ORP)

RM conexiones	**Módulo** (Buques, autorizaciones, otros)	**Requisitos de datos** (Campos de datos)	**Normas** (Listas de referencia/códigos)	**Formato**[2] Estructurado/no estructurado	**Mecanismo de conexión** FLUX / API	**Trabajo en curso**	***Fecha prevista de conexión***
ORP[1]							
CAOI	Buque			S	API	Análisis de compatibilidad (campos de datos, listas de referencia, documentación de API)	*Junio-25*
	Autorizaciones			S	API	Análisis de compatibilidad (campos de datos, listas de referencia, documentación de API)	-
CGPM	Buque			S	API, FLUX P1000-2**	Análisis de compatibilidad (campos de datos, listas de referencia, documentación de API)	*A debatir con las CPC de la CGPM (Las CPC de la CGPM no comunican la información sobre licencias)*
	Autorizaciones			S?	API*	Análisis de compatibilidad (campos de datos, listas de referencia, documentación de API)	*A debatir con las CPC de la CGPM*
FFA	Buque			S	API	-	*Junio-25*
	Autorizaciones			S	API	-	-
SPRFMO	Buque			S	API	Sólo se han mantenido conversaciones preliminares; actualmente no hay ningún plan formal de conexión	-
	Autorizaciones			S	API		-
CICAA	Buque			S	API	El trabajo en curso implica el desarrollo del módulo de buques (incluidas las autorizaciones), incorporando la creación de servicios web para la comunicación con los consumidores de información, como el sitio web de la CICAA	-
	Autorizaciones			S	API		-

CPPOC	Buque			S	API	Debate en curso con la Secretaría	*Junio-25*
	Licencias			S	API	-	-

LEYENDA	***N/D***	***Desconocido***	***Correspondencia parcial***	***Correspondencia total***

NOTAS

1. Se trata de una lista no exhaustiva. Se prevé la colaboración con otros ORP, según proceda.

2. Forma de intercambio de los formularios: ***estructurado*** *(**S**) significa que los datos están definidos y se pueden buscar (por ejemplo, calculados a través de un formulario en línea) y* ***no estructurado*** *(**U**) significa que no se pueden efectuar búsquedas de datos (por ejemplo, formato PDF).*